

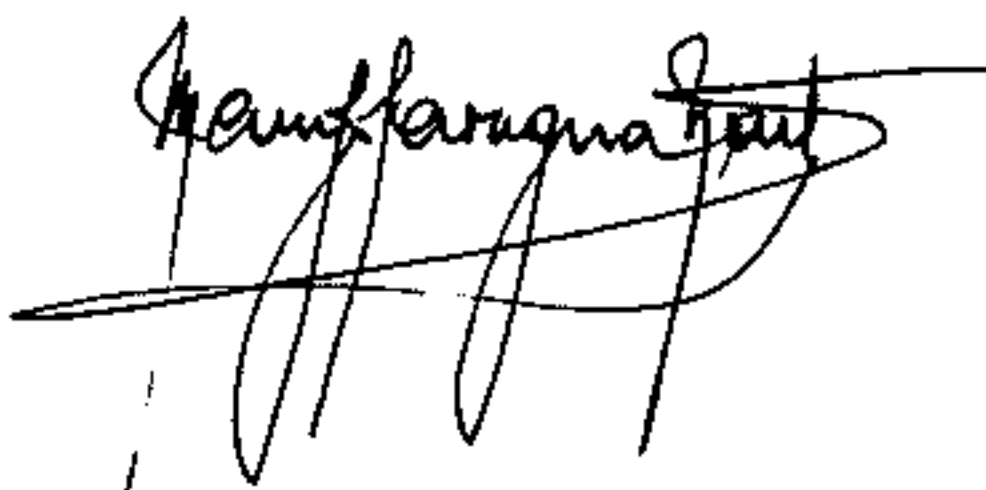
RESOLUCION  
N° 990/91

EXPEDIENTE N° 3134/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.1090

Buenos Aires, 18 de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días) y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Jorge Branca, a su favor y del Prosecretario Administrativo de dicha dependencia Sr. Eduardo Muñoz, con motivo de tener que trasladarse a las Unidades carcelarias de Dolores y Sierra Chica (Bs. As.), para realizar diversos trámites relacionados con las causas 1337, caratuladas "Flores, José y otros s/ Tenencia de arma de guerra" y "Mattos, Carlos Alberto s/ Adulteración de documento", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la mencionada Subsecretaría , a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ